

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO ( 01 NOV 2025 ) .100</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN ORDINARIA.

**NOVIEMBRE 01 DEL 2.025.**

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

## ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación del Cuarto Periodo de Sesiones Ordinarias por parte del DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA, Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

## DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 13
		CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 100</b> ( 01 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se le concedió el uso de la palabra al DOCTOR ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA, Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, quien asistió en representación del Alcalde Municipal, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LONDONO, con el propósito de realizar la instalación oficial de este último período de sesiones ordinarias del año 2025. El DOCTOR SEPÚLVEDA inició su intervención saludando a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la Administración Municipal “Más progreso, Mejor futuro”, a los representantes de los medios de comunicación, a los líderes comunitarios y a la ciudadanía Cartagüeña en general. Presentó excusas en nombre del señor Alcalde, quien no pudo asistir por motivos de agenda, e indicó que las palabras que compartía expresaban la voz y el compromiso del mandatario local. Manifestó que era un honor dirigirse a la Corporación para declarar oficialmente instalado el cuarto y último período de sesiones ordinarias de la vigencia 2025, destacando que este espacio representaba un ejercicio de diálogo democrático que convocaba al trabajo conjunto por el bienestar de la comunidad, bajo los principios de responsabilidad, transparencia y justicia social. Durante su intervención, el Secretario informó que la Administración Municipal había presentado ante la Corporación el proyecto de presupuesto municipal para la vigencia 2026, el cual fue estructurado de manera equilibrada y responsable, con el objetivo de mantener la inversión social, garantizar la ejecución de obras prioritarias y preservar la estabilidad financiera del municipio. Agregó que este presupuesto sería la hoja de ruta para la continuidad de los programas y proyectos que beneficiaban a las familias cartagüeñas. Asimismo, mencionó que se había radicado un proyecto de acuerdo orientado a autorizar la entrega en comodato de un bien inmueble al Instituto de Terapia Integral Inteligente, con el fin de fortalecer la atención a la población con discapacidad, reafirmando el compromiso municipal con la inclusión y el bienestar social. En materia de salud, el funcionario señaló que la administración avanzaba con determinación en la adecuación de los puestos de salud ubicados en San Joaquín y en los corregimientos de Modín, Coloradas y Cauca, además del cambio de cubiertas en diferentes sedes hospitalarias, lo que permitía mejorar las condiciones de atención a los usuarios. Resaltó la reciente noticia de la transferencia de recursos del Ministerio de Salud para la adquisición de una ambulancia destinada a la IPS municipal, resultado de la gestión ante el Gobierno Nacional. Informó además que se encontraba en ejecución la segunda etapa del programa de Atención Primaria en Salud, con un equipo conformado por 160 profesionales que visitaban los hogares Cartagüeños brindando orientación y atención integral. En cuanto a infraestructura vial, anunció que, si las condiciones climáticas lo permitían, en los próximos días iniciaría la pavimentación de la carrera sexta entre calles primera y tercera, culminando así la última fase de una obra que también incluyó la reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Asimismo, indicó que el boulevard de la calle quinta se encontraba en su tramo final y sería entregado próximamente a la comunidad. Destacó que la Administración había

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 100</b> ( 01 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

estructurado y proyectado financieramente la culminación de la plaza de mercado, considerada una obra emblemática que generaría empleo, impulsaría la economía local y brindaría un espacio digno a los comerciantes. También informó sobre la segunda etapa del programa de mejoramiento de la malla vial, que beneficiaría sectores como Zaragoza, el centro de la ciudad y varios barrios populares, con un enfoque integral que contemplaba pavimentación, reposición de redes de acueducto y alcantarillado. El funcionario señaló que ya se podían mostrar resultados concretos, como la renovación total de la calle 10, la intervención de la carrera 11 en el sector de las instituciones educativas GABO y Académica, y la próxima obra en la carrera sexta, que mejoraría la movilidad urbana. Precisó que durante el mes de diciembre se haría una pausa temporal en las obras para no afectar el comercio durante la temporada navideña, y que los trabajos se reanudarían en enero de 2026. Respecto a la terminal de transporte, indicó que la obra avanzaba, aunque no al ritmo esperado, pero que se confiaba en mostrar progresos significativos en el próximo año. En materia de seguridad, destacó un esfuerzo financiero sin precedentes, con una inversión superior a cinco mil millones de pesos destinados al fortalecimiento institucional de la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía General de la Nación. Estos recursos habían permitido adquirir vehículos, equipos tecnológicos y logísticos, así como mejorar el sistema de video vigilancia, lo que incrementó la capacidad operativa y de respuesta frente a situaciones que afectaran la tranquilidad ciudadana. Finalmente, el Secretario resaltó el compromiso del gobierno municipal con los programas sociales, entre ellos el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la atención educativa especial, el transporte escolar, la conectividad educativa y los comedores comunitarios, iniciativas que promovían la equidad y la inclusión social. Anunció además que la Administración realizaría el alumbrado navideño más destacado en la historia de Cartago, con el propósito de fortalecer el turismo, el comercio y la identidad cultural de la ciudad. En su mensaje de cierre, el DOCTOR SEPÚLVEDA invitó a los Concejales a mantener el compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que han caracterizado su labor durante el periodo, reiterando que solo el trabajo conjunto permitiría seguir construyendo una Cartago moderna, segura y con mayores oportunidades para todos. Concluyó agradeciendo el acompañamiento, la crítica constructiva y el respeto de los miembros del Concejo Municipal, reafirmando el propósito compartido de continuar trabajando por "Más progreso y un Mejor futuro" para Cartago.

##### 5. Lectura de comunicaciones.

El Secretario General informó que, mediante la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago, se habían recibido los siguientes documentos:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 001 NOV 2025 ) 100	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- **Comunicado con radicado No. 555 del 29 de octubre de 2025**, suscrito por el H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, mediante el cual presentó excusa formal informando que no podría asistir a las sesiones ordinarias programadas entre el **1º y el 6 de noviembre de 2025**, debido a compromisos académicos previamente adquiridos que requerían de su presencia obligatoria.
- **Radicado No. 561 del 31 de octubre de 2025**, correspondiente al **Proyecto de Acuerdo N° 022 del 2025**: “Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Cartago para la vigencia fiscal 2026” el cual fue remitido a los respectivos correos electrónicos de los honorables concejales para su estudio y análisis.
- **Radicado No. 563 del 1º de noviembre de 2025**, mediante el cual fue presentado el **Proyecto de Acuerdo N° 023 del 2025**: “Por medio del cual se institucionaliza el Día del Turismo Educativo y Cultural en el municipio de Cartago y se dictan otras disposiciones”

Concluida la lectura, el secretario manifestó que esas eran todas las comunicaciones recibidas hasta la fecha.

*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ*

#### **6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE NOVIEMBRE 01 DE 2.025.**

Se le concedió el uso de la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, saludo a todos los presentes e indicó que durante el mes de noviembre la corporación tendría varios temas importantes por abordar, entre ellos, el proceso de selección del Secretario General del Concejo Municipal. Explicó que, para tal fin, se solicitarían a los Honorables Concejales las facultades necesarias para que la Mesa Directiva pudiera iniciar el respectivo procedimiento. Precisó que el proceso sería sencillo y transparente, consistente en solicitar propuestas a las Universidades debidamente calificadas, a fin de que estas presentaran el modelo de evaluación para el cargo de Secretario General. Posteriormente, con base en dichas propuestas, se procedería a contratar la institución universitaria encargada de adelantar el proceso de evaluación y selección. El presidente invitó a todos los Concejales a estar atentos al desarrollo de dicho proceso, el cual sería ejecutado y socializado paso a paso por la Mesa Directiva. Acto seguido, presentó la proposición N.<sup>a</sup> 001 del 1º de noviembre de 2025, mediante la cual se solicitaban las mencionadas facultades a la Corporación. La proposición fue puesta a consideración del Pleno, se abrió y se cerró su discusión, y finalmente fue aprobada por unanimidad por parte de los Honorables Concejales presentes.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 01 NOV 2023 ) 100	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## 7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó que, junto con la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, presentaría durante el mes dos proyectos de acuerdo en coautoría, los cuales consideraba de gran relevancia para el municipio, pues daban continuidad a iniciativas impulsadas en el periodo anterior con el propósito de encaminar a Cartago hacia un proceso de fortalecimiento turístico, adoptando estrategias administrativas exitosas implementadas en otras ciudades. Explicó que el primer proyecto se denominaría “Turista por un día”, una propuesta orientada a fomentar la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad local, involucrando a los distintos sectores de la sociedad en la promoción del turismo en Cartago. Indicó que, para alcanzar un verdadero posicionamiento turístico, era necesario que toda la ciudadanía compartiera una visión común sobre el potencial de la ciudad, evitando situaciones en las que incluso los propios habitantes desconocen las riquezas locales y recomiendan a los visitantes destinos fuera del municipio. Relató algunos ejemplos que evidenciaban esta falta de apropiación, señalando que muchos conductores de taxi o vendedores desconocían los atractivos históricos y culturales de Cartago, lo cual demostraba la necesidad de fortalecer la formación comunitaria en materia turística. Destacó como una ventaja el hecho de que el Colegio Antonio Holguín Garcés cuenta con una vocación turística, lo que permitiría desarrollar una experiencia piloto del proyecto con los estudiantes de los grados décimo y undécimo, quienes podrían cumplir sus horas de labor social en convenio con el SENA sirviendo como guías o formadores de otras agremiaciones locales. El proyecto, explicó, consistiría en que grupos como los transportadores o taxistas participaran en jornadas prácticas denominadas “Turista por un día”, durante las cuales recorrerían los principales sitios turísticos de la ciudad acompañados por los estudiantes. Posteriormente, esta experiencia se podría ampliar a otros colegios con orientación turística, con el fin de que la ciudadanía reconociera las virtudes y potencialidades del municipio. En cuanto al segundo proyecto, señaló que estaría enfocado en resaltar y proteger la labor de las bordadoras de Cartago, mediante la institucionalización de una jornada especial denominada “El Día de la Bordadora”. Explicó que este evento tendría como eje principal la salud ocupacional de las bordadoras, quienes padecen comúnmente problemas de túnel carpiano, deficiencias visuales y artritis, sin que las políticas públicas actuales contemplen acciones específicas para este gremio artesanal. Precisó que, durante esa jornada, se promoverían campañas de salud, actividades culturales y un componente simbólico que invitaría a toda la comunidad a vestir prendas bordadas. Aclaró que, si bien no se puede obligar a la ciudadanía, sí se pueden generar incentivos y estrategias comunicativas que motiven su participación. Agregó que dentro de la administración municipal se buscaría el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( - 01 NOV 2025 ) 100	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

compromiso de que los funcionarios, contratistas y servidores públicos portaran prendas bordadas ese día, como muestra de apoyo a las artesanas locales. Asimismo, subrayó la importancia de incluir en un acuerdo municipal la disposición de que la dotación de la administración contenga accesorios o detalles bordados a mano, elaborados por las bordadoras de la región, con el fin de reconocer su trabajo y promover la economía artesanal. Destacó que esta iniciativa sería presentada en coautoría con el colectivo de maestras artesanas, integrantes del Colectivo siete incluyente, y con la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA. Reiteró que ambas propuestas buscaban fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y la proyección turística de Cartago. Finalmente, invitó a los funcionarios y a sus compañeros Concejales a conocer más sobre estos proyectos, anunciando que en la siguiente semana se realizaría el despliegue mediático correspondiente. Concluyó manifestando su convicción de que el programa "Turista por un día" fomentaría el amor por la ciudad, mientras que "El Día de la Bordadora" se consolidaría como una jornada de reconocimiento, salud y orgullo para las mujeres que representan una de las tradiciones más significativas de Cartago. Agradeció la atención de los presentes.

A continuación, se concedió el uso de la palabra al H c HERNANDO MARÍN CANO, quien saludó cordialmente a todos los presentes. El cabildante manifestó que las prendas bordadas de Cartago, aunque representan una tradición artesanal valiosa, se comercializan a precios elevados, lo que contrasta con la baja remuneración que reciben las bordadoras por su labor. Señaló que existen empresas dedicadas a la exportación de estos productos, mientras las artesanas enfrentan condiciones de trabajo difíciles y escasa retribución económica. Indicó que esta actividad genera múltiples afectaciones en la salud de quienes la desempeñan, especialmente pérdida de la vista, artritis y otras enfermedades derivadas de las largas horas de trabajo y el esfuerzo físico que exige el bordado. En ese sentido, consideró necesario promover una mejor compensación económica para las mujeres bordadoras y los talleres que confeccionan las prendas. Explicó que, según los cálculos comunes en el gremio, bordar una prenda puede tardar hasta tres días y generar un pago aproximado de \$12.000 o \$15.000 por la armada, mientras que dichas prendas llegan a venderse en el mercado a precios entre \$400.000 y \$500.000. Esta desproporción, advirtió, evidencia una situación injusta frente al esfuerzo y las afectaciones en salud de las trabajadoras. Finalmente, reiteró su llamado a valorar y dignificar el oficio de las bordadoras, garantizando un pago justo y condiciones laborales más equitativas, de modo que no solo las grandes empresas se beneficien económicamente de una tradición que es patrimonio cultural de Cartago. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.



<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 7 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
<b>ACTA NÚMERO 100</b> ( 01 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente inició su intervención felicitando al presidente del Concejo, hc Luis Fernando Giraldo Rodríguez, por los resultados obtenidos en las recientes elecciones internas de su partido, destacando su liderazgo y el esfuerzo por incentivar el voto joven en la ciudad. Extendió igualmente un reconocimiento a todos los compañeros concejales, partidos políticos y organizaciones que participaron activamente en el proceso electoral, resaltando que Cartago mostró un crecimiento del 10 % en la participación ciudadana, lo cual consideró un avance significativo frente a los comicios anteriores. El cabildante subrayó la importancia del Consejo Municipal de Juventud, señalando que este mecanismo de participación es único en Colombia y representa una herramienta fundamental para fomentar la formación cívica y política desde edades tempranas. Recordó que en el primer ejercicio realizado en el año 2021 participaron cerca de 1.200.000 jóvenes, equivalentes al 10 % del censo electoral, y que en la jornada de 2025 la cifra ascendió a 1.500.000 jóvenes, lo que evidencia un interés creciente por parte de las nuevas generaciones. En su intervención, destacó que este tipo de procesos contribuyen a educar a la base ciudadana, promoviendo la responsabilidad democrática entre los jóvenes y fortaleciendo los valores de participación y liderazgo comunitario. Reconoció además el trabajo realizado por distintos partidos y movimientos, como el Centro Democrático, Cambio Radical, el Partido Verde, el movimiento "Trazo" y la organización "Cartago Nos Une", entre otros, quienes demostraron compromiso con la juventud y con la formación de nuevos liderazgos. El concejal enfatizó que el funcionamiento efectivo del Consejo Municipal de Juventud depende en gran medida del respaldo que brinde el Concejo Municipal, por lo cual hizo un llamado a sus compañeros y a la administración para tender los puentes institucionales necesarios que permitan su adecuada operatividad.

Durante su intervención intervino la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, solicitó la palabra para complementar el planteamiento, indicando que, además del compromiso del Concejo, era fundamental que la Administración Municipal contara con un enlace activo de juventudes que facilitara la articulación de los proyectos juveniles con el Plan de Desarrollo y la Política Pública de Juventud. Manifestó su preocupación por la falta de acompañamiento que en el pasado llevó a que varios consejeros juveniles desistieran de continuar participando en este espacio de representación. Reiteró que, sin el apoyo institucional, sin formación ni seguimiento administrativo, será difícil mantener la motivación y el liderazgo de los jóvenes.

Posteriormente, el H C FELIPE MEDINA QUINTERO retomó la palabra para precisar que el fomento de las actividades culturales y productivas del municipio, como el arte del bordado, requería también una visión empresarial y sostenible. Explicó que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 13  CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>100</b> <b>( 01 NOV 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en el caso de las bordadoras cartagüeñas, la dificultad para exportar se debía no solo a los costos, sino a la falta de volumen de producción, lo que impedía cumplir con las exigencias del mercado internacional. Señaló que era necesario fortalecer la cultura empresarial de los talleres artesanales y garantizar condiciones de seguridad social para las bordadoras. Sin embargo, advirtió que el mercado no se regula por leyes o decretos, sino por la demanda y el consumo real, y que mientras los mismos Cartagüeños no usaran ni valoraran las prendas bordadas, resultaría difícil establecer regulaciones sobre precios o salarios. Explicó que imponer obligaciones de pago o formalización sin una demanda sostenida podría afectar la viabilidad de los pequeños talleres y aumentar la informalidad. Finalmente, invitó a los presentes a reflexionar sobre la importancia de estimular el consumo local del bordado Cartagüeño, como una forma de fortalecer la economía artesanal y preservar la identidad cultural de la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido invitó a sus compañeros concejales a participar en el festival gastronómico que realizaría el Colegio Ciudad Cartago el domingo siguiente, con el propósito de fortalecer dicha institución educativa. Manifestó que los temas abordados durante la jornada eran de gran trascendencia para el desarrollo de la ciudad, y expresó su acuerdo con las palabras del H C FELIPE MEDINA, en relación con el Consejo Municipal de Juventudes. Señaló que históricamente este proceso no había recibido la atención debida, pero que en las recientes elecciones se evidenció un trabajo organizado desde distintos sectores sociales, políticos y educativos, que estaban promoviendo la participación juvenil y su acercamiento a la política como un ejercicio de servicio y compromiso ciudadano.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que los jóvenes elegidos debían contar con todas las garantías para ejercer su representación y que desde el Concejo Municipal se debía otorgar la importancia que el proceso merecía. Propuso, en ese sentido, realizar una sesión especial de bienvenida a los 21 jóvenes que conformaban el Consejo Municipal de Juventudes, incluyendo a quienes ocupaban las curules especiales campesina, de víctimas y afro, con la participación de los secretarios de despacho y los personeros estudiantiles, a fin de fortalecer el trabajo conjunto y la articulación institucional. El concejal invitó a los funcionarios a estudiar y aplicar el Acuerdo Municipal N.º 016 de 2022, correspondiente a la Política Pública de Juventud, recordando que dicho acuerdo ya contemplaba las acciones y estrategias necesarias para garantizar el desarrollo integral de este sector poblacional. Enfatizó que la juventud no era responsabilidad exclusiva del enlace o de una dependencia, sino un proceso transversal que debía involucrar a todas las secretarías de la Administración Municipal. De igual manera, propuso que el Secretario de Gobierno y la Secretaría

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 100</b> ( 01 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de Educación retomaran las jornadas de socialización en las instituciones educativas, con el fin de que los estudiantes conocieran quiénes eran sus representantes y las propuestas que los Consejos de Juventud llevarían a cabo. Posteriormente, se refirió al estado de las vías en el municipio, tema mencionado en la intervención del señor alcalde, destacando la difícil situación que viven las familias de los estratos 1 y 2 cuyos barrios aún no cuentan con pavimentación. Señaló que muchas de estas viviendas fueron construidas con gran esfuerzo y que la falta de vías adecuadas representaba un problema grave, especialmente en sectores como Zaragoza y la Comuna Siete, donde las lluvias y el polvo afectan la calidad de vida de los habitantes. Propuso que se programara una sesión especial sobre la problemática vial, priorizando las zonas más vulnerables, y que el presupuesto municipal de 2025 destinara recursos específicos para atender esta necesidad histórica. Asimismo, expresó su respaldo a los temas relacionados con el turismo y la política pública del bordado, recordando que el Acuerdo Municipal N.º 011 de 2023 establece las acciones para impulsar el desarrollo económico a través de este sector. Subrayó que Cartago era reconocida como la "Capital Mundial del Bordado", y que era necesario trabajar de manera articulada para fortalecer esta tradición, mitigar las problemáticas que afectaban a las bordadoras y potenciar el turismo cultural. Finalmente, hizo un llamado al Secretario Jurídico Municipal para revisar los proyectos de acuerdo cuya vigencia había expirado sin haberse tramitado completamente, mencionando en particular uno relacionado con el barrio La Independencia, donde la comunidad había cedido voluntariamente un lote a la administración municipal para construir la caseta comunal. Indicó que, pese a haber transcurrido casi dos décadas, el proyecto no se había ejecutado y la comunidad continuaba gestionando los recursos por su cuenta. Concluyó señalando que las sedes comunales eran espacios fundamentales para el desarrollo social, educativo y cultural de las comunidades, y reiteró la importancia de retomar los proyectos vencidos que beneficiaban a los diferentes barrios del municipio.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó cordialmente a todos los asistentes, al señor presidente y a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los secretarios de despacho, al Secretario de Gobierno en representación del señor alcalde, al equipo de la administración municipal, a los medios de comunicación, líderes sociales y ciudadanos presentes en las barras, así como a quienes seguían la transmisión a través de las redes sociales. Expresó su satisfacción por regresar a este espacio democrático donde se discuten los temas más trascendentales para la ciudad. Explicó que solicitaba la palabra para referirse a los asuntos abordados por sus compañeros, especialmente al proyecto de acuerdo presentado por el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, del cual era coautora. Manifestó que la ciudad estaba en deuda con su historia e identidad, las cuales se reflejaban en el bordado, una tradición ancestral

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 10 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 01 NOV, 2025 ) 100</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que constituye el alma de Cartago y que la ha posicionado a nivel nacional e internacional como la Capital Mundial del Bordado. Destacó que esta práctica no solo era una expresión cultural, sino una herencia viva que debía fortalecerse como motor de desarrollo y turismo cultural. Afirmó que el proyecto de acuerdo buscaba reconocer la labor de las mujeres bordadoras, quienes con su arte preservaban la identidad y los valores de la ciudad, pese a que su trabajo no era debidamente remunerado ni reconocido. Subrayó que era el momento de dignificar su oficio y apoyar los emprendimientos que giraban en torno a esta tradición, pues las bordadoras eran verdaderas “heroínas y curadoras silenciosas” de la historia Cartagüeña. En relación con el Consejo Municipal de Juventudes, manifestó estar plenamente de acuerdo con los concejales que habían intervenido sobre el tema. Recordó que su propio liderazgo político había iniciado en esa misma plataforma cuando tenía catorce años, hace veintidós años, y que en aquel entonces el Consejo de Juventud gozaba de gran importancia y acompañamiento institucional. Sin embargo, lamentó que con el paso del tiempo ese espacio hubiese perdido relevancia. En ese sentido, hizo un llamado al señor Alcalde y a la Administración municipal para que se fortaleciera este escenario de participación juvenil y se brindara un respaldo real a los jóvenes del municipio. Propuso la creación de una “Casa de la Juventud”, donde los consejeros municipales y los distintos grupos juveniles artísticos, culturales y deportivos pudieran reunirse, sesionar y desarrollar sus actividades. Solicitó que una de las propiedades de la administración municipal pudiera destinarse a este fin mediante un proyecto de acuerdo.

Se concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó cordialmente a los presentes y manifestó su complacencia por los espacios de participación y promoción cultural que se estaban desarrollando en diferentes instituciones educativas del municipio. El cabildante informó que en el Colegio Holguín Garcés también se realizaría un evento gastronómico, orientado a resaltar el talento culinario de los estudiantes y a fortalecer las actividades pedagógicas que promueven la creatividad, el emprendimiento y la integración comunitaria. Destacó que este tipo de iniciativas permiten vincular a la comunidad educativa con la ciudadanía en general, fomentando la unión, la cultura y el sentido de pertenencia por la ciudad. En ese sentido, extendió una cordial invitación a toda la comunidad Cartagüeña para que asistiera, participara y apoyara este importante evento, el cual, según señaló, representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo de los jóvenes, docentes y directivos que trabajan por una educación integral y dinámica en el municipio.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego recordó que el mes de noviembre correspondía al último periodo de sesiones ordinarias del año, en el cual se elegiría la mesa directiva y se

13

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 100</b> (01 NOV 2023)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

debatiría el presupuesto municipal para 2026. Por ello, solicitó al señor presidente invitar a todos los Secretarios de despacho para que presentaran un informe sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo, las metas alcanzadas, la ejecución presupuestal y los planes de acción previstos para el año 2026. Asimismo, propuso convocar a una sesión especial del Consejo de Seguridad Municipal, con la presencia de la Policía Nacional, el Ejército y demás autoridades, para conocer el Plan de Navidad, las estrategias de control, presencia policial y articulación institucional para garantizar la seguridad ciudadana durante la temporada decembrina. Aprovechando la presencia del Secretario de Gobierno, la concejala expresó su preocupación por los recientes hechos ocurridos en Cali, donde una joven perdió la vida por intoxicación con alcohol adulterado en un establecimiento que no cumplía con el uso de suelo. En ese sentido, solicitó operativos de verificación en todos los establecimientos de comercio del municipio, en coordinación con las autoridades competentes, para garantizar el cumplimiento de la Ley 1801, los certificados de seguridad de bomberos, y las demás normas exigidas para su funcionamiento. Afirmó que estos controles no solo brindaban seguridad, sino también confianza a la ciudadanía. Además, que siete niños y niñas del municipio de Cartago participarían en el Festival Estudiantil Bambuquera en la ciudad de Pereira, representando con orgullo la cultura Cartagüeña. Felicitó a los estudiantes, a sus familias y a sus instituciones por este logro. Finalmente, invitó a la ciudadanía a participar activamente en las sesiones del Concejo Municipal, tanto de manera presencial como a través de las transmisiones en vivo, para proponer temas de interés, presentar iniciativas y fortalecer la democracia local. Concluyó señalando que la participación ciudadana era la base fundamental para construir colectivamente el desarrollo de Cartago.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente manifestó que sería concreto en los temas a tratar con el fin de avanzar de manera ágil en la sesión. El cabildante destacó que uno de los proyectos más importantes que se aprueban cada año en la corporación es el correspondiente al presupuesto municipal, el cual define la proyección financiera y programática para el año siguiente. En ese sentido, invitó a los secretarios de despacho presentes a socializar de manera clara los impactos que tendrán las inversiones previstas, especialmente en materia de juventud, teniendo en cuenta la reciente conformación de los consejos municipales de juventud. Recalcó que los jóvenes deben ser incluidos en la planeación y ejecución de las políticas públicas desde las diferentes secretarías, dado que la juventud es un tema transversal que abarca sectores como el deporte, la educación y la infraestructura. Por tal motivo, solicitó que los consejeros de juventud sean invitados a las reuniones, debates y ejercicios de control político que se desarrollen en la corporación, en especial durante el análisis y discusión del presupuesto, para que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 13  CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 01 NOV 2025 ) 100</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

conozcan de primera mano las decisiones que afectan sus intereses y puedan participar activamente en la construcción de los presupuestos municipales. Posteriormente abordó el tema relacionado con las visitas de control a los establecimientos nocturnos y comerciales del municipio, recordando que este asunto había sido previamente tratado por la concejala Sandra Bernal. Señaló que dichas visitas deben realizarse de manera coordinada y planificada, en articulación con las asociaciones de comerciantes como Asonoche, para evitar afectaciones a los negocios locales, particularmente aquellos que trabajan en el sector nocturno. Explicó que, con frecuencia, las inspecciones se realizan en horarios de alta afluencia, lo que interrumpe el servicio y genera pérdidas económicas. Propuso, por tanto, que se implemente un mecanismo de visitas concertadas y preventivas, en las cuales se verifique previamente el cumplimiento de los requisitos legales y documentales como el uso del suelo o las licencias, de modo que las inspecciones nocturnas se enfoquen únicamente en aspectos puntuales, como el control de bebidas adulteradas. El cabildante insistió en la importancia de fortalecer el diálogo con los comerciantes y generar estrategias que permitan mantener el control institucional sin perjudicar la economía local. Asimismo, expresó su disposición para que el Concejo continúe invitando a los secretarios de despacho con el propósito de socializar los presupuestos y revisar conjuntamente los proyectos que se presentarán ante la corporación.

Acto seguido, se concedió nuevamente el uso de la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien manifestó su agradecimiento y aprovechó la oportunidad para reiterar un tema pendiente desde anteriores sesiones, relacionado con la política pública para las comunidades (negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) del municipio de Cartago. Recordó que en junio de 2023 se había suscrito un contrato con una Fundación para apoyar estratégicamente a la Secretaría de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana en la caracterización de dichas comunidades y la formulación de la correspondiente política pública. Indicó que, pese a haberse adelantado mesas técnicas y procesos de socialización con la comunidad afrocartagüeña, el proyecto de acuerdo que formaliza la adopción de la política pública aún no ha sido presentado al Concejo Municipal. Consecutivamente expresó su preocupación frente a este incumplimiento y enfatizó que las políticas públicas no pueden limitarse a documentos o socializaciones, sino que deben implementarse con acciones reales y recursos que garanticen su desarrollo. Solicitó, por tanto, que se oficie a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Desarrollo Social para que presenten el respectivo proyecto de acuerdo a la corporación durante el mes de noviembre, cumpliendo así con los compromisos adquiridos desde 2023.

14

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 100 ) ( 21 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Enseguida, el Secretario de Gobierno Municipal, presente en la sesión, intervino para dar respuesta a las inquietudes planteadas. Explicó que desde su dependencia se han venido desarrollando las caravanas de seguridad y las visitas de control a los establecimientos nocturnos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 1801, tales como el uso del suelo, registro en cámara de comercio, pago de industria y comercio, derechos de autor, certificados de bomberos y visitas sanitarias. Indicó que, en los casos en que los establecimientos incumplen con estos requisitos, la Policía Nacional procede al cierre temporal o definitivo, conforme a la normativa vigente. También señaló que las visitas se realizan en horarios nocturnos debido a que en esos momentos se puede verificar de manera efectiva el comportamiento de los asistentes, el cumplimiento de la normatividad sobre consumo de licor y las condiciones acústicas del lugar. Agregó que, aunque la administración ha procurado actuar con flexibilidad y diálogo con los comerciantes, es necesario mantener estos controles para preservar el orden y la seguridad ciudadana. Las visitas, precisó, se programan de forma aleatoria para garantizar su efectividad y evitar que se conviertan en procedimientos predecibles. Finalmente, dio por instalado el último período de sesiones ordinarias del Concejo Municipal correspondiente a la vigencia 2025, agradeció la asistencia de los Concejales y Funcionarios.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 10:31 horas y convoco para el día 04 de noviembre del 2.025 a partir de las 09:00 horas.

  
 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente

  
 MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.

